

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2028** NAVES Y VIVIENDAS, S.A. – NAVISA

Los Administradores mancomunados de la Sociedad que suscriben la presente convocatoria, proceden a convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en Valencia, Plaza Ayuntamiento 26, puerta 30, (CP 46002), y 24 horas después en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de Aplicación de Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Debate y aprobación, en su caso, de distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2026.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.- Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta por cualquiera de los sistemas admitidos en la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social --sito en Valencia, Plaza Ayuntamiento 26, puerta 30--, así como solicitar y obtener la entrega y el envío gratuito y de forma inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, relacionados en el punto 1º del Orden del Día de la presente convocatoria. Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social podrán solicitar complemento de convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día notificándolo fehacientemente en el domicilio social en los 5 días siguientes a esta publicación, indicando la identidad de los accionistas ejercientes, el número de acciones titulares, los puntos a incluir en el orden del día, y acompañando cuanta documentación sea procedente (artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital). Hasta el séptimo día anterior a la celebración, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones precisas o formular por escrito las preguntas pertinentes acerca de los asuntos del orden del día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Valencia, 6 de mayo de 2026.- El representante persona física del Administrador Mancomunado Milenium Flowers S.L, y el representante persona física del Administrador Mancomunado Valencia Residencial, S.L, Doña Noemi Montoro Soriano y D. Miguel Montoro Soriano respectivamente.

ID: A260019100-1